

COMUNICADO N° 17

27.07.2012

COESPE – CONSOLIDANDO A NUESTRA ORDEN PROFESIONAL

DISTINGUIDOS AMIGOS Y COLEGAS ESTADÍSTICOS:

Reciban nuestro más cordial saludo; en estos primeros seis meses de nuestra gestión a la que hemos denominado de PERIODO DE ORDEN INTERNO Y DE REORGANIZACIÓN, les hemos comunicado en detalle de nuestra gestión a través de los dieciséis comunicados remitidos a sus correos electrónicos (en promedio 2.7 comunicados por mes) y que se encuentran publicados en nuestra página web <http://www.coespe.org/>, (abandonada durante los dos últimos años), y que seguro es aún poco de lo que hubiéramos podido hacer, más aún con los magros recursos económicos recibidos.

Hoy les podemos decir algunos de los principales resultados:

1° Que los libros contables que describen y explican los estados financieros desde el año 2008 hasta el 2011, se encuentran en pleno llenado y del que esperamos poder presentar a ustedes a fines de setiembre del año en curso, de acuerdo al contrato firmado con el estudio contable Nelson Alva Saldaña, informado a ustedes oportunamente.

2° Por primera vez desde que existen Consejos Regionales, hemos informado a la SUNAT en abril de este año, como debe ser, el estado de ingresos y de egresos del consolidado COESPE a nivel nacional año 2011 (Consejo Nacional más Consejos Regionales) y nos hemos organizado para hacer lo mismo los años 2012 y 2013 que corresponden a nuestro periodo de mandato.

3° Por primera vez desde que existen Consejos Regionales, que desde febrero del año en curso, venimos informando a la SUNAT los estados financieros mensualmente con información consolidada a nivel nacional, que incluye los ingresos y egresos de los Consejos Regionales y del Consejo Nacional, por ello, nuestro agradecimiento a los señores decanos de los Consejos Regionales de Lima Mg. Ofelia Roque Paredes, de Lambayeque Dra. Emma Noblecilla Montealegre y de La Libertad Mg. Pedro Morillas

Bulnes por la información económica remitida oportunamente y por el trabajo coordinado eficiente que se viene realizando con el Consejo Nacional.

4° Hemos elaborado una base de datos con información básica y por Región de todos los miembros ordinarios de nuestra orden, que aunque parezca increíble no existía.

5° Por primera vez desde que existen Consejos Regionales, que estos órganos de Gobierno vienen trabajando por disposición del Consejo Nacional con comprobantes de pago con código y numeración donde figura el único RUC con el que cuenta nuestra orden institucional.

6° Por primera vez que contamos con un Anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico actualizado por los miembros ordinarios Lic. Angela Morales Sánchez, Mg. Olinda Yaringaño Quispe e Ing. Luis Enrique Quintana Huamán y consultado a los miembros de la orden a través de nuestra página web, y de quienes hemos recibido sus aportes.

7° Por primera vez, contamos con un slogan oficial del COESPE: **“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”**

8° Por primera vez desde que existen Consejos Regionales, que el Consejo Nacional informa a toda la comunidad de miembros ordinarios de nuestra ilustre orden profesional de los acuerdos que adoptamos en nuestras sesiones ordinarias y extraordinarias, mediante sendos comunicados, así como de las actividades profesionales y académicas que hemos realizado.

9° Por primera vez, y a través de comunicados que el Decano Nacional viene informando a ustedes de los acuerdos y actividades del Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales del Perú (CDCP), y que son de interés para nuestra orden profesional.

10° Por primera vez, contamos con un archivo ordenado y con el libro de actas del Consejo Nacional ordenadas y actualizadas; seguimos lamentando que hasta la fecha la past decana del Consejo Nacional Mg. Violeta Nolberto Sifuentes no haga entrega aún de las actas de la Asamblea Nacional, máximo órgano de gobierno del COESPE, del periodo 2010 – 2011.

11° Por primera vez, que nuestra orden profesional viene trabajando en base a las Comisiones que se disponen en nuestro Estatuto.

12° Por primera vez, se viene ofreciendo el servicio de secretaría con atención personalizada a nuestros miembros ordinarios y público en general de lunes a viernes de 8:30 a.m a 1:0 p.m y de 3:30 a 6:30 p.m y los días sábados de 8:30 a.m a 12 del medio día en nuestro local institucional.

Las actividades específicas de tipo académica y profesional que hemos organizado durante estos seis primeros meses, así como las acciones que hemos realizado en defensa de nuestra profesión, reiteramos a ustedes las pueden encontrar en nuestra página web, las mismas que fueron comunicadas oportunamente.

Nuestra autocrítica, se pudo haber hecho mucho más, juntos lo haremos.

ANUNCIAMOS:

Que para el siguiente semestre se ha planificado la realización de actividades de capacitación que anunciaremos próximamente, la presentación ante el Congreso de la República del Anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico, la firma de un Convenio con la Universidad Privada César Vallejo para la implementación de un Programa de Doctorado en Estadística Aplicada cuyo proyecto ha sido elaborado y presentado por el Consejo Nacional, la celebración de nuestro quinto año de creación en septiembre del año en curso, la realización de la IV Jornada Nacional de Estadística para la semana del Día del Estadístico Peruano, entre otras otros eventos. Seguiremos informando con la misma objetividad y transparencia.

!!!!!!! FELICES FIESTAS PATRIAS !!!!!!!!!!!

Consejo Nacional – COESPE

“SEGUIMOS TRABAJANDO, NADIE NOS PARA”

DECANO

M.Sc. JUAN MANUEL ANTÓN PÉREZ

VICE DECANO

Dr. ELADIO DAMIÁN ANGULO ALTAMIRANO

SECRETARIO

Lic. JULIO ANTONIO ROJAS YOSHIDA

TESORERA

Mg. ARACELLI MÓNICA AGUADO LINGÁN

VOCAL 1

Lic. FERNANDO SIGIFREDO DIAZ LOZANO

VOCAL 2

Lic. GASPAR HUMBERTO MORÁN FLORES

VOCAL 3

Mg. ARACELI YESICA RODRIGUEZ CALDERÓN

VOCAL 4

Mg. MARIO ROGELIO PELAEZ OSORIO

VOCAL 5

Dr. SEGUNDO ANTONINO CHUQUILÍN TERÁN

“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”

**"EL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL PUEDE Y DEBE SER CONDUCTIDO
POR PROFESIONALES ESTADISTICOS PERUANOS"**